APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN DE ESPACIOS DE ALMACÉN EXISTENTES A SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, RAYOS X Y MAMOGRAFÍA, EN EL CENTRO DE SALUD BULEVAR, EN JAÉN. (CC 0006/20- Nº Siglo 716/2020).

Con fecha 2 de julio de 2020, se acuerda por resolución de esta Dirección General, el inicio del expediente para la contratación de las **obras de adaptación de espacios de almacén existentes a Servicio de Radiodiagnóstico, Rayos X y Mamografía, en el Centro de Salud Bulevar, en Jaén,** mediante tramitación ordinaria, por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un presupuesto base de licitación de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL VEINTE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS (183.020,95 Euros), IVA 21% incluido, por importe de 31.763,97 €, y un plazo de ejecución de 9 semanas, con cargo al ejercicio corriente:

2020: 151.256,98 € + 31.763,97 € (IVA 21%) = 183.020,95 €

El valor estimado del contrato, IVA excluido, asciende a: 151.256,98 €

La partida presupuestaria que da cobertura económica al expediente es la siguiente:

1531060980 G/41C/66200/00 01 2019000306

En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria Justificativa de la necesidad del gasto.
- Justificación de los criterios de adjudicación.
- Resolución autorizando el inicio del expediente a la vista de las necesidades a cubrir, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y de la conveniencia del procedimiento de adjudicación y tramitación.
- Proyecto.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha de 17 de julio de 2020.
- Declaración de improcedencia de la revisión de precios.
- Informe de fiscalización de conformidad de fecha 21 de julio 2020.

Código:	6hWMS861PFIRMAVmKNxzxBHaMSE1Fy	Fecha	22/07/2020
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

Por lo expuesto, en uso de las competencias que este órgano de contratación tiene atribuidas por el artículo 15 del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 31 de 14 de febrero de 2019), y artículo 2 de la Resolución de 2 de abril de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por el que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº 69 de 11 de abril de 2013), y de conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (BOE nº 272 de 9 de noviembre),

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación de las **OBRAS DE ADAPTACIÓN DE ESPACIOS DE ALMACÉN EXISTENTES A SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, RAYOS X Y MAMOGRAFÍA, EN EL CENTRO DE SALUD BULEVAR, EN JAÉN (CC 0006/20- Nº Siglo 716/2020).**

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Aprobar el gasto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTION ECONOMICA
Y SERVICIOS

Código:	6hWMS861PFIRMAVmKNxzxBHaMSE1Fy	Fecha	22/07/2020
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2